

PALABRAS DEL DOCTOR HÉCTOR FIX-FIERRO, DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNAM, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO
INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO
“HÉCTOR FIX-ZAMUDIO” 2009 AL DOCTOR DOMINGO
GARCÍA BELAUNDE (18 DE NOVIEMBRE DE 2010)

Doctor Héctor Fix-Zamudio, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Doctor Jorge Carpizo, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional

Doctor Eduardo Ferrer MacGregor, secretario del jurado del Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix-Zamudio” e investigador de este Instituto

Doctor Domingo García Belaunde, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ganador del Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix-Zamudio” 2009

Estimados colegas y amigos:

Señoras y señores:

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas es motivo de gran satisfacción darles la bienvenida a la ceremonia de entrega del Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix-Zamudio”, correspondiente a 2009, al doctor Domingo García Belaunde. La satisfacción es aún mayor por tratarse de un colega muy distinguido y muy cercano a nuestro Instituto, en virtud de la amistad de muchos años que nos une con él, así como de la especial relación que lo vincula con la persona cuyo nombre lleva el Premio, Héctor Fix-Zamudio. También nos acompaña en la mesa de honor el doctor Jorge Carpizo, en su calidad de presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, que es el otro Instituto con el que Domingo García Belaunde guarda vínculos especialmente estrechos, pues no sólo es miembro fundador del mismo, sino su actual secretario general. Por último, saludo la presencia del doctor Eduardo Ferrer MacGregor, investigador de

Boletín Mexicano de Derecho Comparado,
nueva serie, año XLV, núm. 135,
septiembre-diciembre de 2012, pp. 1387-1390.

nuestro Instituto, y a quien agradezco su eficaz y entusiasta colaboración para que fuera posible la entrega del Premio en esta oportunidad. Muchas gracias a todos ustedes.

El Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix-Zamudio” se creó, a propuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por acuerdo del entonces rector Juan Ramón de la Fuente, para reconocer anualmente la trayectoria y la obra de un académico que haya hecho contribuciones especialmente valiosas a la investigación en el campo del derecho. El premio ha sido entregado en cuatro ocasiones a cuatro juristas de la más elevada estatura intelectual y moral: los profesores Joseph Raz, Ronald Dworkin, Luigi Ferrajoli y Jesús González Pérez. Este año, el distinguido jurado internacional del Premio decidió otorgarlo al doctor Domingo García Belaunde, por la gran calidad y amplitud de su obra en el campo del derecho constitucional y del derecho procesal constitucional, pero, de manera particular, por su contribución a la formación de la actual y muy prestigiada escuela peruana de derecho constitucional, así como por su incansable actividad de acercamiento y entendimiento de los juristas por encima de las fronteras nacionales. Y aunque Domingo prácticamente no necesita presentación entre nosotros, me permitiré hacer una breve semblanza académica de él.

Domingo García Belaunde cuenta no sólo con una sólida formación jurídica, sino también humanista, pues realizó estudios de filosofía, letras e historia en las más prestigiadas instituciones académicas del Perú. Ha realizado también estancias de investigación en los Estados Unidos y otros países, de los cual deriva su interés por el cultivo del derecho comparado que se aprecia en sus publicaciones.

Su prestigio internacional se debe en mucho a que es uno de los principales cultivadores del derecho procesal constitucional, desde la década de los años setenta hasta nuestros días. Sus aportaciones a esta disciplina, que conjuga la interacción entre el derecho constitucional y el derecho procesal, han sido fundamentales para su consolidación, aceptación y difusión.

Además, debe destacarse que, dentro y fuera de las fronteras del Perú, es actualmente el constitucionalista más reconocido de su país, en donde ha colaborado de manera esencial a la formación de una escuela de derecho constitucional justamente prestigiada en el continente americano y más allá de él.

Durante cuatro décadas ha producido un número muy considerable de libros, artículos, ponencias, además de prólogos, presentaciones y otros ensayos, de temática constitucional muy variada. Entre sus principales libros, que suman cerca de treinta, y varios de los cuales se han reeditado, destacan los siguientes: *El constitucionalismo peruano y sus problemas* (1971); *El hábeas corpus interpretado* (1971); *Conocimiento y derecho* (1982); *Mar y Constitución* (1987); *El constitucionalismo peruano en la presente centuria* (1990); *La Constitución traicionada* (1993); *Derecho procesal constitucional* (2001); *El Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales de Cuba, 1940-1952* (2002); *La jurisdicción militar en debate* (2008); *Diccionario de jurisprudencia constitucional* (2009).

Tiene, además, importantes publicaciones en muchos países de Iberoamérica, como Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Uruguay y Venezuela, así como en los Estados Unidos, España, Francia, Italia y, por supuesto, México.

Es editor, compilador y coordinador de un considerable número de obras colectivas en toda Iberoamérica, además de su colaboración en prestigiadas publicaciones periódicas, como la *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, de la cual es presidente ejecutivo, y la *Revista Peruana de Derecho Público*, de la cual es fundador y director.

Domingo García Belaunde se ha significado por su diálogo constante no sólo con los principales constitucionalistas de nuestra época, sino con las nuevas generaciones de juristas, por cuya formación y estímulo se ha preocupado de manera especial. Vinculada a esta preocupación podemos valorar su vocación docente como profesor principal de Derecho constitucional y Filosofía del derecho de la Universidad de Lima —donde enseñó muchos años— pero sobre todo de la Universidad Católica, que es su alma máter, pero también ha impartido numerosos cursos en otras universidades del Perú e Iberoamérica.

Además de ser miembro fundador y secretario general del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, es integrante y activo participante de numerosas asociaciones científicas del continente y de Europa. Es miembro del Colegio de Abogados de Lima y del Callao, de la Sociedad Peruana de Filosofía, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional, del que es actualmente vicepresidente, de la World Association of Law Professors, del Instituto de Derecho Parlamentario, de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, entre otras más.

En resumen, como lo señala el escrito de postulación al Premio que presentó el doctor José María Serna de la Garza como presidente de la Sección Mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, “por su trayectoria como jurista, por sus trascendentes aportaciones a la ciencia jurídica, por su contribución a la formación de nuevas generaciones de juristas, así como de redes académicas de alcance internacional, y por su amplia y sólida labor editorial en la producción y difusión del conocimiento jurídico”, Domingo García Belaunde se ha hecho acreedor al Premio Internacional de Investigación en Derecho “Héctor Fix-Zamudio” correspondiente a 2009.

Querido Domingo:

Este Premio que te entrega la Universidad Nacional Autónoma de México por conducto del Instituto de Investigaciones Jurídicas, no es sólo un reconocimiento, muy merecido, a la intensa labor académica en el campo del derecho que has desplegado hasta ahora, sino que tiene el propósito de vincularte de manera aún más estrecha con nuestro Instituto y con tus colegas mexicanos, dentro del proyecto del constitucionalismo continental que todos compartimos. Aunque en las ceremonias de entrega del Premio no se ha previsto que haga uso de la palabra Héctor Fix-Zamudio, en cuyo homenaje fue instituido, yo sé que en esta ocasión es causa de particular alegría para él que se te haya otorgado el Premio que lleva su nombre, y creo que él estaría de acuerdo si concluyo diciendo: ¡Muchas felicidades! Y ¡muchas gracias por todo lo que nos has dado y por lo que todavía esperamos recibir de ti!